

Quito, 10 de agosto de 2011

Señora Doctora
Paola Sofía Delgado Loor
 Ciudad.-

De mi consideración:

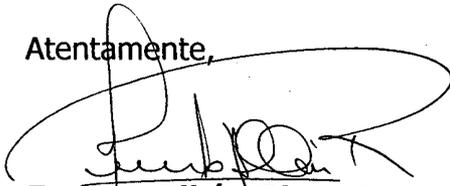
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía CABEZAS & WRAY ABOGADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, reunida el día 10 de agosto de 2011, le designó a Usted como Liquidadora Suplente de la compañía hasta su cancelación. Ejercerá la función de liquidadora y representante legal de la misma, solo en ausencia del liquidador principal de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Liquidador se encuentran detalladas en la ley.

La compañía se constituyó bajo la denominación CABEZAS & WRAY ABOGADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, mediante escritura pública otorgada el 29 de enero de 1998, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de marzo de 1998 y entró en proceso de disolución, mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 18 de marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de julio de 2011.

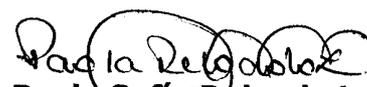
Atentamente,



Ernesto Albán Ricaurte
 Secretario

Quito, 10 de agosto de 2011

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Liquidadora Suplente de la compañía CABEZAS & WRAY ABOGADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.



Paola Sofía Delgado Loor
 C.C. 130369420-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 11643 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 15 AGO 2011



REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybor Secaira
 REGISTRADOR MERCANTIL
 CANTÓN QUITO